

Guayaquil, Marzo 18 de 1.994

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
TECNICOS AUTOMOTRICES TECAUTO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy, de la empresa: **TECNICOS AUTOMOTRICES TECAUTO S. A.**, me permito presentar ante Uds., mi informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por la Gerente Sr. Nelson Fernando Galarza Contreras, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta a sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias establecidas.

1.6. El resultado presentado, éste es el no movimiento de la Compañía es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones del resultado económico del año 1.993 puedo indicar lo siguiente:
Que durante el ejercicio en mención, tuvo a bien la constitución de la Empresa, por lo tanto no existe movimiento comercial alguno.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores solo me queda desear éxitos en el emprendimiento de la nueva Compañía.

De los señores de la Junta General de Accionistas.


~~SRA. NANCY GUEVARA DE MALDONADO~~
COMISARIO

22 JUN 1994

